

Caso Muelle Flores Vs. Perú

Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta violación del derecho a la tutela judicial efectiva como consecuencia del incumplimiento, durante 24 años, de una sentencia judicial a favor del señor Muelle Flores en el marco de un recurso de amparo en el que se ordenó su reincorporación al régimen pensionario del Decreto Ley No. 20530. La Comisión determinó que las autoridades del Estado peruano habían incumplido el fallo judicial favorable al señor Muelle y que los mecanismos judiciales activados posteriormente, para lograr dicho cumplimiento, habían sido inefectivos.

Fechas de Ingreso:	13 de julio de 2017
Recibo de anexos:	31 de julio y 1 de agosto de 2017
Notificación:	9 de octubre de 2017
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	10 de diciembre de 2017
Recibo de los anexos del ESAP:	15 de enero de 2018
Notificación del ESAP:	22 de enero de 2018
Contestación del Estado:	Pendiente
Recibo de los anexos::	Pendiente
Notificación de la Contestación, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:	Pendiente
Observaciones a las excepciones preliminares	Pendiente
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	Pendiente
Audiencia pública:	Pendiente
Alegatos y observaciones finales:	Pendiente